

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

38279 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A. relativo a la información pública de una solicitud de autorización de vertido de aguas residuales en el T.M. de Cortes de Arenoso (Castellón).*

Se somete al trámite de Información Pública, la siguiente solicitud de autorización presentada en esta Confederación Hidrográfica del Júcar:

Referencia del expediente: 1998C-VI-00379

Titular: Agua de Cortes, S.A. (Planta embotelladora en Cortes de Arenoso)

CIF: A12201950

Características del vertido

Naturaleza:

Flujo 1: Saneamiento de la planta embotelladora.

Flujo 2: Procedentes del proceso industrial: desinfección de envasadoras.

Habitantes equivalentes: 13

CNAE: 11.07 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas

Número de trabajadores: 40

Punto de control	Caudal máximo (m³/hora)	Caudal medio (m³/día)	Volumen anual (m³/año)
PC1	0,11	2,5	925
PC2	0,14	3,3	1200

Municipio del vertido: Cortes de Arenoso (Castellón/Castelló)

Coordenadas UTM del punto de vertido (Huso 30 – Datum ETRS89):

Punto de vertido	Coordenada X	Coordenada Y
PV1	709.188	4.452.165

Coordenadas UTM del punto de control (Huso 30 – Datum ETRS89):

Punto de control	Coordenada X	Coordenada Y
PC1	708.991	4.451.962
PC2	708.992	4.451.963

Instalaciones de depuración y elementos de control:

Instalaciones de depuración y elementos de control del flujo 1:

- Pretratamiento mediante desbaste.
- Tratamiento secundario mediante fangos activados, decantación secundaria y

recirculación de fangos.

- Tratamiento más riguroso consistente en desinfección mediante cloración.
- Arqueta de toma de muestras (punto de control 1) y medidor de caudal.

Instalaciones de depuración y elementos de control del flujo 2

· Tratamiento mediante dosificación para la neutralización de pH y control del potencial redox.

- Arqueta de toma de muestras (punto de control 2) y medidor de caudal.

Tipo de vertido (evacuación):

Vertido directo a acequia de riego de la comunidad de regantes de Los Berros de Cortes de Arenoso.

La acequia desemboca en el Arroyo de Cortes y este arroyo desemboca en la masa de agua 10-06-03-01 Río Cortes a 8,2 Km. Sin embargo, no se considera afección a la masa de agua debido a que el arroyo es de tipo estacional y está a una distancia significativa.

Características del medio receptor:

Medio receptor: acequia de riego de la Comunidad de regantes "Los Berros" de Cortes de Arenoso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D.849/1986, a fin de que, en el plazo de TREINTA DIAS contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su portal de internet, quienes se consideren afectados presenten las oportunas alegaciones en el Registro de la Confederación Hidrográfica del Júcar, (Avda. Blasco Ibáñez, 48 – 46010 VALENCIA), o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes. Estarán disponibles el informe previo favorable, los informes sectoriales de la Comunidad Autónoma, de los que se hubiera recibido contestación en la ruta de acceso Confederación Hidrográfica del Júcar - Atención a la Ciudadanía - Informaciones públicas. Estos documentos recogen la totalidad de los datos esenciales del vertido (volumen, carga orgánica, naturaleza y composición, destino, valores límite de emisión, etc.). Los sujetos no obligados a relacionarse electrónicamente con las administraciones públicas, conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrán personarse en la sede de la Confederación Hidrográfica del Júcar para acceder de forma presencial al expediente, si así lo desean.

Valencia, 16 de octubre de 2025.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Júcar, O.A, Juan Torralba Rull.

ID: A250047838-1